

ciudad sobre asuntos que pendían en el
nuestro Consejo para que procediesen al nom-
bramiento y elección de ofizios anuales que ha-
bría debido hacerse segun estilo en el día
de San Pedro & Junio de el año proximo
pasado y se habria omitido con ocasion de
los diversos procedimientos y librados pa-
ra ello nuestra Real Provision y Despacho
con fecha de veinte y tres de Agosto intimado
obedecido y en su consecuencia se habria Jun-
tado Ayuntamiento en el día quatro de Septim-
bre siguiente donde por los Capitulares concu-
rentes previendo y con asistencia del Corregi-
dor Interino continuaron varios ofizios y comi-
sarian en los antecedentemente nombrados y
havia tratado de la elección de Procurador &
Síndico General que no havia tenido efecto

